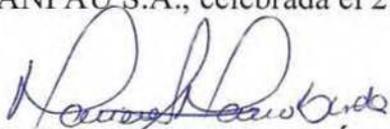


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA JEANPAU S.A. –

En la ciudad de Quevedo, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil catorce, a las diez horas, comparecen a las oficinas de la compañía **JEANPAU S.A.**, ubicada en la calle principal No. 602 de vía a Valencia, parroquia San Cristóbal, del cantón Quevedo, los accionistas: La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.**, debidamente representada mediante Carta Poder que se agrega al expediente, por la Sra. Ysabel Manobanda Álvarez, propietaria de SETECIENTAS CINCUENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, Actúa como Secretaria la señora Lcda. Mariela Manobanda Álvarez y preside la sesión la señora Nola Álvarez Morán, en calidad de Presidente Ad-Hoc. Antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la Secretaria forma la lista de asistentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; Estando completo el quórum estatutario necesario para resolver los puntos a tratarse, por cuanto, La accionista compareciente representa el 94 % del capital social de la Compañía; la Presidente Ad-Hoc, expresa que se realizó la convocatoria a la presente Junta, exponiendo los puntos a tratarse en la misma, a través de una publicación el día miércoles, de fecha doce de noviembre del 2014, un recorte de dicha publicación se dejará en el expediente de esta Junta. En virtud de aquello, la Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria procede a leer los punto del día: **1) Conocer los informes del Gerente General, de los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. 2) Conocer los informes del Comisario de los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. 3) Conocer los Estados Financieros de los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.** En este momento la Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone se de curso a las deliberaciones. Luego de las deliberaciones del caso la junta resuelve con la totalidad de los votos presentes: **PRIMERO.-**Aprobar los informes del Gerente General, de los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.- Seguidamente se trata el segundo punto acordado; luego de las deliberaciones del caso la junta resuelve con la totalidad de los votos presentes: **SEGUNDO.-** Aprobar los informes del Comisario de los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.- Seguidamente se trata el tercer punto acordado; luego de las deliberaciones del caso la junta resuelve con la totalidad de los votos presentes: **TERCERO.-**Aprobar los Estados Financieros de los años 2009, 2010, 2011, 2012 y

2013.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que la Secretaria elabore la presente acta, una vez transcurrido cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. La accionista compareciente, procede a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta. - -

f/Sra. Nola Álvarez Morán - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; f/ p. MANOBANDA ÁLVAREZ CIA. LTDA. - ACCIONISTA, Sra. Ysabel Manobanda Álvarez, Apoderada; y, f/ Lcda. Mariela Manobanda Álvarez - SECRETARIA DE LA JUNTA. **CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de la compañía JEANPAU S.A., celebrada el 21 de noviembre del 2014.-----



Lcda. Mariela Manobanda Álvarez
Secretaria de la Junta